

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24769 *Resolución de 1 de diciembre de 2025, del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), de corrección de errores de la de 20 de noviembre de 2025, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 20 de noviembre de 2025, del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de 1 de diciembre de 2025 (BOE-A-2025-24302), se procede a su rectificación:

En la página 156265, donde dice:

«El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el “Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid”.»

Debe decir:

«El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el “Boletín Oficial del Estado”.»

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

San Fernando de Henares, 1 de diciembre de 2025.—La Concejala, Leticia Martín García.